

Formación Cívica y Ética

Orientaciones didácticas

6^o
Primaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



MEJOREDU
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Formación Cívica y Ética
6° de primaria.**

Orientaciones didácticas

Primera edición, 2022

COORDINACIÓN GENERAL

Francisco Miranda López, Andrés
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Perla
Azucena Chan Duarte
y Mariana Zúñiga García

AUTORES

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

REVISIÓN TÉCNICA

Juan Bosco Mendoza Vega, Julián
Maldonado Luis, Mariana Vázquez Muñoz
y María Margarita Tlachy Anell

**DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN,
ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN
EDITORIAL**

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:

José Arturo Cosme Valadez

Portada: Carlos Edgar Mendoza Sánchez

DIRECTORIO

JUNTA DIRECTIVA

Silvia Valle Tépatl

Presidenta

Etelvina Sandoval Flores

Comisionada

María del Coral González Rendón

Comisionada

Florentino Castro López

Comisionado

Oscar Daniel del Río Serrano

Comisionado

Armando de Luna Ávila

Secretaría Ejecutiva

Laura Jessica Cortázar Morán

Órgano Interno de Control

TITULARES DE ÁREAS

Francisco Miranda López

Evaluación Diagnóstica

Gabriela Begonia Naranjo Flores

**Apoyo y Seguimiento a la Mejora
Continua e Innovación Educativa**

Susana Justo Garza

**Vinculación e Integralidad
del aprendizaje**

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administración y Finanzas

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica.
El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de
esta obra son propiedad de Mejoredu.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o
electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).
Formación Cívica y Ética 6° de primaria. Orientaciones didácticas

Contenido

Introducción	5
Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.....	7
Relevancia	9
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos	10
Estrategia 1. Acciones para la defensa de la dignidad y los derechos humanos	11
Estrategia 2. El uso de las artes y la tecnología para promover el ejercicio responsable de la libertad.....	19
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad	26
Estrategia 1. El aprendizaje basado en problemas para analizar los retos de la interculturalidad	27
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.....	37
Estrategia 1. El juicio moral y el uso de las TIC para promover la aplicación de normas	38
Estrategia 2. El uso de ordenadores gráficos para comprender críticamente las funciones, retos y límites de las autoridades	47
Referencias	53

Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.¹

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

¹ Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas² presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

² Las tablas descriptivas se pueden consultar en: http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/

Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.



Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

Identidad personal, ejercicio de la libertad y de los derechos humanos



Propósito

Presentar estrategias de enseñanza y aprendizaje para que las y los estudiantes realicen acciones orientadas al respeto y la defensa de la dignidad, de los derechos humanos y del ejercicio responsable de las libertades.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 6° de primaria

Pregunta	Descriptor
1	Reconoce la importancia de resguardar los datos personales de niñas, niños y adolescentes.
2	Reconoce una situación en donde la dignidad de niñas y niños es respetada.
3	Relaciona una situación de lesión a la dignidad humana con el derecho que se vulnera.
4	Elige situaciones en las que el ejercicio de la libertad contribuye a su desarrollo pleno.
5	Reconoce necesidades e intereses compartidos con otras personas para lograr el bienestar colectivo.
6	Identifica instituciones y leyes encargadas de proteger el derecho de niñas, niños y adolescentes.
17	Distingue acciones que contribuyen a su realización personal y desarrollo pleno.



Aprendizajes esperados de 6° de primaria

- Argumenta, con autonomía, sus decisiones ante situaciones dilemáticas cotidianas, con base en el respeto a su integridad y dignidad y las de otras personas.
- Respeta los derechos humanos de todas las personas y pide respeto a su propia dignidad y derechos.
- Es sensible, se solidariza y establece compromisos para realizar acciones justas y responsables en favor de personas o grupos que viven situaciones de vulnerabilidad.
- Valora el ejercicio de las libertades de expresión, conciencia, asociación, y respeta el ejercicio de las libertades de otras personas, en el marco del respeto a la dignidad y los derechos humanos.
- Actúa con autonomía y asume compromisos derivados del ejercicio de su libertad en actividades familiares, escolares y comunitarias.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se presentan dos estrategias. En la primera se plantean técnicas participativas y dialógicas para que las y los estudiantes fortalezcan el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, en especial de niñas, niños y adolescentes. En la segunda, se propone aprovechar las artes y las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para propiciar la valoración de los derechos de libertad y promover su ejercicio responsable.

Estrategia 1. Acciones para la defensa de la dignidad y de los derechos humanos

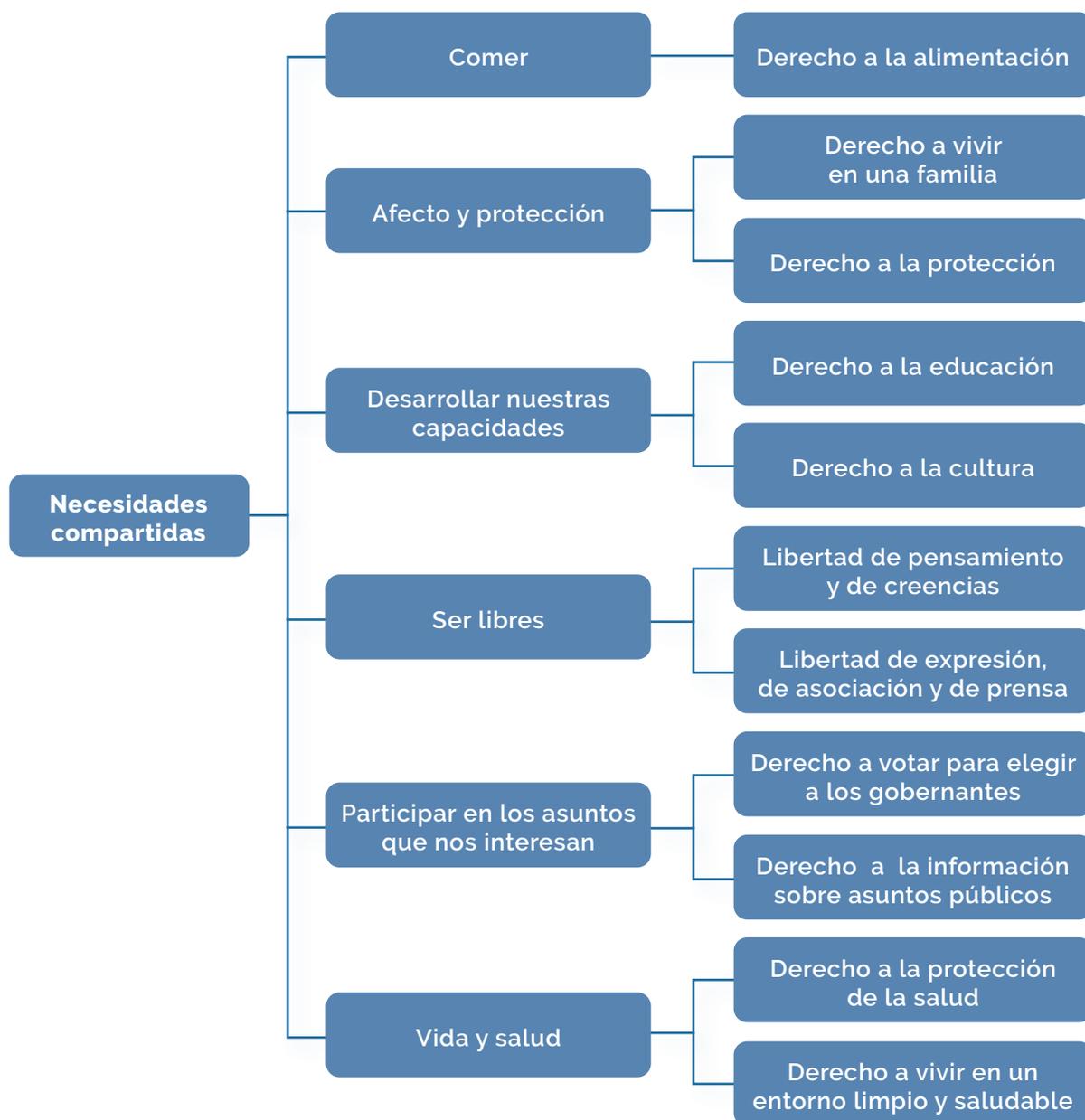
En esta estrategia se plantea que las y los estudiantes participen en acciones para promover la defensa de la dignidad y los derechos humanos. Posteriormente, aplicarán lo aprendido para elaborar un álbum denominado: *Defendemos la dignidad y los derechos humanos* en el que incluirán casos, noticias, una cartilla de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como un directorio de instituciones de protección a los derechos humanos. Considerando las condiciones del grupo, el producto del trabajo será realizado en físico o en un formato digital, y se utilizará para promover el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas. En este caso, se recomienda impulsar el uso de las TIC y de las artes para el desarrollo de estos contenidos.

Actividades de apertura



Trabajo colaborativo

En grados anteriores se ha estudiado la relación entre la satisfacción de las necesidades compartidas y las condiciones para el desarrollo pleno y la vida digna; de ahí se deriva el vínculo entre dichas necesidades y los derechos humanos. Por ello, se sugiere que realice una actividad de recuperación de saberes previos a fin de reconocer el punto de partida de las y los estudiantes, y definir en qué aspectos requieren de su intervención. Puede presentar un esquema inconcluso y orientar al grupo para que lo complemente, por ejemplo, con necesidades colectivas como la seguridad o el acceso al agua. El esquema siguiente es un ejemplo que puede usar como guía.



Oriente a las y los estudiantes para que identifiquen los derechos humanos que favorecen la atención de necesidades. En el caso de que no logren reconocer esas relaciones, sugiera que recuerden esta definición de derechos humanos: “aquellos, sin los cuales, las personas no pueden vivir dignamente” y pregunte cómo sería una sociedad en la que no se garantice, por ejemplo, la alimentación o la educación. Comente que los derechos humanos contribuyen a garantizar la satisfacción de esas necesidades porque se crean leyes, instituciones y otras condiciones. Vincule la reflexión en torno a este ejercicio con el respeto a la dignidad humana. Al terminar el esquema, pida que seleccionen alguna necesidad y el derecho que a ella se vincula y escriban en su cuaderno de qué manera ese derecho es cumplido.



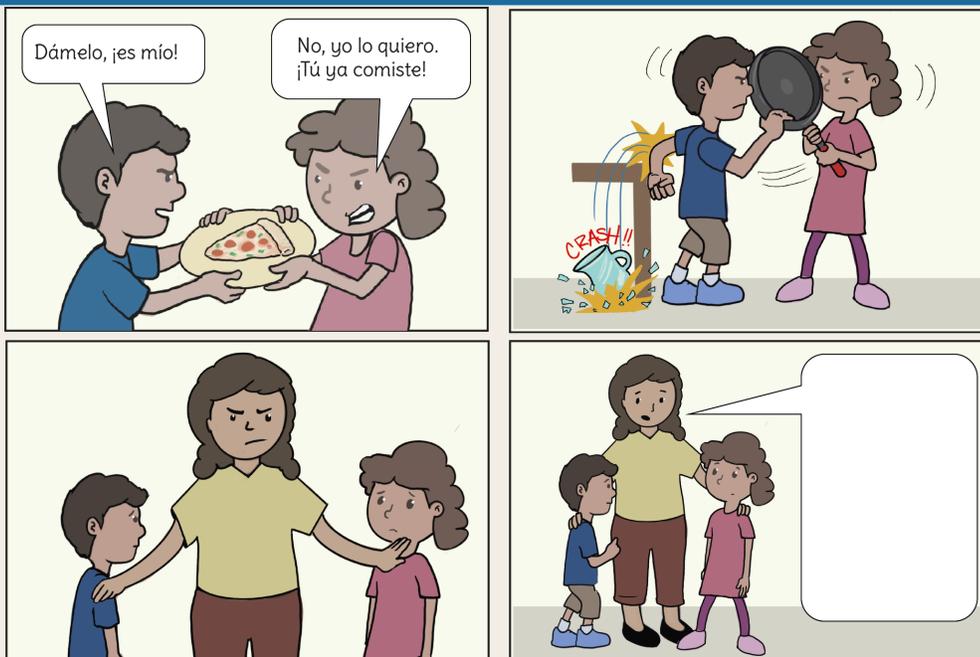
Reflexión colectiva

Con la intención de favorecer la reflexión de las y los estudiantes en torno a la dignidad humana, puede plantear algunas situaciones en las que la dignidad de niñas y niños es respetada y otras en las que se vulnera. Se sugiere presentar situaciones inconclusas, que favorezcan el planteamiento de diversas acciones para exigir el respeto a la dignidad y los derechos humanos, por ejemplo:

SITUACIÓN 1



SITUACIÓN 2



Promueva la identificación de necesidades que no se satisfacen, así como los derechos que no se respetan en cada caso. Reflexionen sobre cómo se daña la dignidad de los protagonistas y cómo se afectan las posibilidades de desarrollo pleno. Guíe a las y los estudiantes para que identifiquen las necesidades de alimentación, de sana convivencia y de vivir en un ambiente limpio y saludable.

Si advierte dificultades para asociar la falta de atención de esas necesidades con los derechos humanos, sugiera que consulten el esquema que elaboraron en la actividad anterior. Proponga que, de manera individual, imaginen cómo deberían terminar las historias para que las niñas y los niños vean respetada su dignidad y derechos. Después, pueden elaborar un texto breve o algunas viñetas con el desenlace que imaginaron. Finalmente, pida que intercambien sus productos para comentar las semejanzas y diferencias en la forma de resolver cada situación.



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos e indique que elaborarán un álbum denominado: *Defendemos la dignidad y los derechos humanos* en el que incluirán historietas, notas de periódicos, carteles, memes o dibujos en los que se denuncien situaciones que atentan contra la dignidad y los derechos humanos. También integrarán un directorio de instituciones y organizaciones a las que pueden acudir para defender sus derechos, así como propuestas orientadas al mismo fin. Comente que su álbum puede ser un producto físico o en formato digital, usando alguna herramienta como PowerPoint o Canva, que podrán difundir en la escuela o a través de las redes sociodigitales de la escuela.

Actividades de desarrollo

A fin de fortalecer el conocimiento sobre las instituciones y leyes encargadas de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, se propone que las y los estudiantes elaboren un directorio de los organismos sociales e instituciones públicas que protegen los derechos humanos en su entidad y en el país, el cual integrarán a su álbum. Se sugiere que el directorio incluya estos elementos:

- Datos generales de la institución: nombre, dirección, teléfono y página web.
- Descripción de actividades: ¿cómo protegen los derechos humanos?, ¿defienden de manera especial algunos derechos o a algún grupo de personas?
- Requisitos para ser atendido por dicha institución.
- Indicar a cuáles organizaciones pueden acudir las niñas y los niños en caso de violación a sus derechos.



Trabajo colaborativo

Guíe a los equipos para que busquen información en las páginas de las instituciones y organizaciones sociales; si existen condiciones de acceso y seguridad, pueden contactarlas para solicitar información, cartillas o folletos sobre los derechos, la protección a niñas, niños y adolescentes y las actividades que realizan en la comunidad y las escuelas.

Sugiera que, en el directorio, expliquen con frases breves el motivo por el que se puede acudir a cada institución, por ejemplo: "Si te niegan injustamente el acceso a la escuela puedes presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos"; "Si te discriminan por vivir con discapacidad, puedes acudir al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)".



PARA TOMAR EN CUENTA

- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene un directorio de las instituciones mexicanas de derechos humanos por entidad: <https://hchr.org.mx/colaboradores/instituciones-mexicanas-de-derechos-humanos/>
- También se tiene, por entidad un directorio de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección de los derechos humanos: <https://hchr.org.mx/colaboradores/organizaciones-de-la-sociedad-civil-de-derechos-humanos-en-mexico/>
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) tiene una página que permite realizar búsquedas por entidad de instituciones de asistencia social que trabajan en la atención de diversas necesidades: <http://dnias.dif.gob.mx/informacion-para-todos/ninos-y-ninas/>
- En la Guía Práctica para la Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, también se pueden identificar instituciones que protegen a la niñez: https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf

PARA PROFUNDIZAR

- En México existen instituciones que promueven el conocimiento y protección de los derechos humanos. Algunas son instituciones y organismos públicos que reciben recursos del Estado y otras son organizaciones sociales que no dependen de los recursos públicos para funcionar. Éstas elaboran materiales informativos como cartillas, folletos y carteles para dar a conocer los derechos. También organizan talleres, pláticas y obras de teatro en los que la población conoce sus derechos y analiza lo que hay que hacer cuando éstos son violados. Las y los estudiantes pueden solicitar estos materiales y, si se considera conveniente, la escuela puede solicitar las actividades formativas.
- Para defender los derechos humanos, las comisiones y procuradurías de derechos humanos reciben las quejas sobre las violaciones a éstos y emiten recomendaciones a las autoridades que los violaron. También ejecutan acciones urgentes para denunciar las violaciones o para defender a una persona o un grupo. Lo anterior, con la participación de la ciudadanía y de varios organismos nacionales e internacionales.
- Algunas organizaciones realizan juicios populares y denuncias públicas a las autoridades que violan los derechos humanos. Otras promueven el ciberactivismo en las que la población participa en la educación, denuncia, defensa y protección de los derechos humanos, utilizando las TIC y las redes sociodigitales.
- Cada institución tiene sus procedimientos y sus espacios de denuncia. Por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México tiene un apartado dentro de su página para que las niñas y los niños presenten su queja: <https://lacasadelarbolvirtual.cdchcm.org.mx/presenta-tu-queja/>.
- Otras instituciones dan la posibilidad de presentar quejas en lenguas indígenas, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, donde la población wixárika puede presentarlas en su propia lengua: http://cedhj.org.mx/forma_wixarika.asp.



Actividades de cierre

Para cerrar la reflexión, se propone que las y los estudiantes analicen casos reales o hipotéticos en los cuales puedan identificar qué derechos se vulneran y a qué institución pueden acudir para buscar ayuda y protección en caso de violación a los derechos humanos como en el caso de maltrato, abuso o explotación. En este cierre se espera que las y los estudiantes planteen acciones en las que asuman el compromiso de respetar los derechos humanos y promuevan el respeto a su propia dignidad y derechos. Enfátice que integrarán de manera creativa las propuestas en su álbum.



Reflexión colectiva

Promueva que las y los estudiantes planteen casos en los que se violan los derechos, pueden consultar periódicos digitales o impresos, o bien, comentar algunos hechos que hayan ocurrido en la comunidad y que conozcan. Los siguientes ejemplos pueden servir como punto de partida para motivar el planteamiento de casos reales.

Caso 1

Lucía cursa sexto grado de primaria y su hermana Sara va en segundo. Sus padres salen todos los días a las 5 de la mañana para ir a trabajar, así que Lucía prepara el desayuno, ayuda a su hermana a vestirse y, después, se van caminando a la escuela. Cada día pasan por un lugar en el que un hombre mayor las mira con malicia y les hace comentarios fuera de lugar. Lucía sabe que lo que hace ese hombre está mal, pero Sara ni siquiera se da cuenta, sólo se siente incómoda y con miedo. Ninguna dice nada porque les han dicho que las niñas "calladitas se ven más bonitas". Un día, el señor no sólo les dijo cosas desagradables, sino que las empezó a seguir mientras hacía movimientos obscenos con las manos. Lucía jaló a su hermana y corrieron para ponerse a salvo. Se metieron a una tienda, pero no supieron qué decirle a la señora que la atendía y que las miraba con curiosidad.

Caso 2

Doble lucha: cáncer y discriminación

El cáncer es para Alejandro (12 años) el motivo por el cual sufre discriminación en la primaria donde cursa quinto grado. A los ocho años fue diagnosticado con linfoma de Hodgkin, un cáncer que afecta el sistema linfático. Falta a la escuela con frecuencia, pues tiene que viajar a la Ciudad de México* para someterse a terapias. Al reincorporarse a las clases, sus compañeros lo reciben con burlas por estar "calvo" o preguntas como "¿para qué vas tanto a México si de todas formas te vas a morir?".

La directora propuso a Eva, madre de Alejandro, que lo llevara a la escuela una hora antes "para que no se atrasara ni contagiara a los demás niños". Eva aceptó, pero semanas después Alejandro se negaba a ir porque, en vez de regularizarlo, lo hacían barrer la escuela y acomodar las bancas. Ella denunció esto al comité de padres de familia, por lo cual cambiaron a la directora.

Pero ni así Alejandro venció a la discriminación. La directora actual aconseja a sus compañeros portarse bien con él, porque "tal vez mañana ya no vaya a la escuela porque estará muerto".

Según la Asociación Mexicana de Niños con Cáncer, 30% de los menores que padecen una enfermedad terminal o crónica son discriminados en la escuela.

Fuente: Gómez, T. y Arellano, S. (19 de mayo de 2009). Aprenden los niños... a excluir. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/168022.html>

Oriente a las y los estudiantes para que pongan en práctica lo que han aprendido mientras comentan los casos. Para eso, puede hacer preguntas como las siguientes: ¿qué derechos son vulnerados?, ¿qué pueden hacer los protagonistas de estos casos ante la violación de sus derechos?, ¿qué hubieran hecho ustedes en el lugar de los protagonistas de estos casos?, ¿qué leyes e instituciones protegen a estos niños y niñas?

En caso de que no puedan identificar qué derechos se violan, sugiera que revisen el esquema sobre necesidades y derechos elaborado anteriormente, así como otros textos con los que cuenten en la escuela.

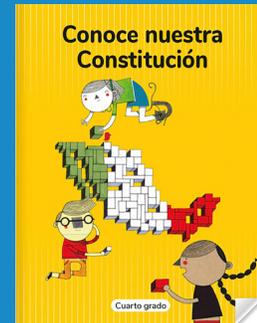
Motive a las y los estudiantes para que planteen casos en los que ocurre abuso, explotación, acoso, discriminación o cualquier otra forma que violen los derechos humanos y la dignidad, ya sea de manera presencial o a través de las redes sociales. Guíelos para que, en grupo, analicen los casos usando la pauta señalada en las situaciones de ejemplo.



PARA APLICAR

Oriente al grupo para que consulten textos diversos que les ayuden a aclarar dudas sobre los derechos humanos y cómo promover su respeto y protección.

- Conoce nuestra constitución. Cuarto grado: <https://libros.conaliteg.gob.mx/20/P4CCA.htm>
- Primero las niñas y los niños. Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos. Quinto grado: <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/P5PNA.htm>
- La Constitución protege mis derechos: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/la_constitucion_protege.pdf



Trabajo colaborativo

Al terminar de analizar los casos, puede pedir al grupo que, en equipos, planteen acciones justas y responsables para apoyar a personas cuyos derechos o dignidad hayan sido vulnerados y, por tal razón, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Pídeles que presenten las acciones de manera creativa y señalen cuáles se pueden poner en práctica en el salón o la escuela. Estas acciones se integrarán en el álbum a partir de fotografías o dibujos.

Si advierte que las y los estudiantes tienen dificultades para proponer acciones, sugiera algunas como las siguientes:

- Una campaña para que todas las personas conozcan los derechos humanos y pidan que se respeten, así como a su dignidad.
- Acciones en la escuela para que, quienes están en situación de vulnerabilidad, tengan las mismas oportunidades que los demás. Por ejemplo, si alguien tiene problemas para desplazarse a su salón en la planta alta, pueden pedir que el grupo se cambie a un salón de la planta baja y más cerca de la entrada.
- Juntar lo que lleven de desayuno entre todos y distribuirlo equitativamente en el grupo para que nadie se quede sin almorzar.
- Si algunos compañeros son discriminados o sufren acoso en el salón o durante el recreo, aplicar técnicas como: "amigos en el recreo", en la que algunos niños o niñas apoyan y defienden a quienes sufren de estos abusos.
- Organizar una colecta para apoyar a compañeras o compañeros que están enfermos o que tienen un familiar con problemas.
- Participar en las actividades que algunas organizaciones sociales realizan para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Promover que las compañeras y compañeros firmen una carta compromiso para respetar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.
- Elaborar una cartilla de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Reflexión colectiva

Promueva que los equipos presenten su álbum en el que se incluye, tanto la cartilla de derechos de niñas, niños y adolescentes como las propuestas de acción. Oriente al grupo para que elabore conclusiones en las que argumente por qué es importante respetar la integridad y dignidad de todas las personas y cómo las acciones propuestas contribuyen a fortalecer la dignidad y el bienestar colectivo.



Estrategia 2. El uso de las artes y la tecnología para promover el ejercicio responsable de la libertad

En esta estrategia se promueve en las y los estudiantes la valoración del ejercicio de las libertades de expresión, conciencia y asociación. Este proceso se concretará en la elaboración de un *podcast*, un video o una presentación en vivo en el que se presente cómo el ejercicio responsable de la libertad contribuye al desarrollo pleno de las personas y se expliquen las acciones o actitudes personales para respetar el ejercicio de la libertad de otras personas; todo en el marco del respeto a la dignidad y los derechos humanos.

PARA PROFUNDIZAR

- Un *podcast* es un contenido de audio que se puede transmitir en diversas plataformas, en vivo o grabado para que los usuarios lo escuchen cuando deseen. Se puede elaborar de manera individual o en equipo. Se requiere una grabadora de sonido o de video, una computadora, conexión a internet y, si lo considera pertinente, una cuenta de alguna plataforma como YouTube, Spotify u otra aplicación para compartirlo.
- Es importante tener una idea clara del tema que se desarrollará, los episodios que lo integrarán, las ideas que se desean transmitir y el estilo que se le quiera dar. Al escribir el guion se debe considerar que, leer en voz alta un texto escrito, toma alrededor de dos minutos por cada página (400 palabras, aproximadamente). Para grabar, conviene buscar un lugar con poco ruido y, en caso de usar una videocámara, asegurarse de contar con luz suficiente. Al concluir la grabación, se deberá descargar el archivo a la computadora y, después, subirlo a la plataforma.
- Puede encontrar videos sencillos que orientan este proceso.
 - *¿CÓMO hacer un PODCAST para la escuela? Fácil y rápido 2022*
<https://www.youtube.com/watch?v=2U7prGzeb1E>
 - *Cómo hacer un PODCAST GRATIS en Spotify [paso a paso]*
<https://www.youtube.com/watch?v=C44h05RquoM>
 - *Cómo crear un podcast: guía para principiantes*
<https://www.podcastyradio.com.mx/como-crear-un-podcast-guia-basica-para-principiantes/>

Actividades de apertura

Para recuperar los aprendizajes previos sobre el ejercicio de la libertad, puede realizar actividades como las siguientes:



Reflexión individual

Proponga a las y los estudiantes que respondan en su cuaderno preguntas como estas: ¿qué es la libertad?, ¿piensas que eres libre?, ¿por qué?, ¿qué libertades ejerces en tu vida diaria?, ¿cuáles son los límites de tu libertad?, ¿cómo se puede vivir la libertad de manera responsable?, ¿cómo se relaciona la libertad con las leyes y con los derechos humanos?



Reflexión colectiva

De manera voluntaria o al azar, solicite que compartan sus respuestas al grupo y pida que mencionen algunos ejemplos de cómo ejercen los distintos tipos de libertad en su entorno y otros en los que la libertad se limita. Si advierte que el grupo no responde correctamente las preguntas, puede ampliar el conocimiento sobre el derecho a la libertad presentando el esquema siguiente:



PARA PROFUNDIZAR

La libertad es la facultad de los seres humanos para elegir lo que quieren hacer, pensar y decir según sus valores, intereses, derechos y obligaciones. Es un valor y un derecho humano garantizado por la Constitución y establecido en tratados internacionales.



Actividades de desarrollo

Para que las y los estudiantes aprendan a vivir la libertad con responsabilidad, se propone que elaboren un diario en el que registren cómo ejercen sus libertades, qué criterios utilizan para ejercerlas (por ejemplo, pensar antes de actuar, considerar los derechos ajenos), qué límites establecen, cómo aplican el autocontrol y cómo exigen respeto a sus libertades. Esta actividad ayudará a que tomen conciencia de sus actos y decisiones, valoren el ejercicio de la libertad para su desarrollo pleno, así como a respetar el ejercicio de la libertad de otras personas en el marco del respeto a la dignidad y los derechos humanos. Este diario lo utilizarán para elaborar el guion de su *podcast* o video.



Reflexión colectiva

Organice a las y los estudiantes para que analicen situaciones en las que un ejercicio irresponsable de la libertad afecta las posibilidades para el desarrollo pleno de las personas. Pueden comentar en torno a casos reales de personas conocidas, familiares, de sí mismos o de personas famosas. Pueden comentar noticias de periódicos, canciones o películas para considerar situaciones relacionadas con el uso de drogas, el embarazo en la adolescencia, la participación en actividades delictivas y otras que pueden afectar el desarrollo pleno.



PARA TOMAR EN CUENTA

Desde quinto de primaria se orienta a las y los estudiantes para que identifiquen cómo el ejercicio irresponsable de la libertad puede afectar su desarrollo y autorrealización. Para algunas y algunos estudiantes puede ser difícil relacionar el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, la bulimia, la anorexia, la obesidad, la búsqueda de dinero fácil (participación en actividades criminales o exposición a la prostitución) o el consumo de drogas con un ejercicio irresponsable de la libertad debido a que se encuentran en una etapa en la que les gusta explorar, desafiar a la autoridad, ir más allá de los límites e incluso mostrar rebeldía.

La música, las películas, la vida de sus ídolos y los videojuegos pueden ser un recurso para generar esta conciencia. Puede pedir a los estudiantes que compartan algunas canciones, páginas en internet o videos que muestren las consecuencias del ejercicio irresponsable de la libertad. Por ejemplo, en el caso de los videojuegos, puede explorar cómo juegos del género "juego libre" pueden ayudar a valorar la importancia de tomar decisiones para construir un mundo, mantenerlo y no perder todos los logros, ejemplos muy conocidos son "*Minecraft*" y "*Roblox*".

Puede emplear una historia hipotética para detonar la reflexión de las y los estudiantes y motivarlos a que planteen otros casos. Por ejemplo:

Sofía es una adolescente de 14 años que vive en Ciudad Juárez, Chihuahua. Hace tiempo, conoció a un hombre que le ayudó a tramitar una identificación falsa para aparentar que era mayor de edad, así pudo trabajar en la maquila y se cambió a una secundaria nocturna. Sofía está feliz con esa identificación, pues no sólo logró conseguir trabajo, también puede entrar a bares, comprar cigarros, ver películas para adultos y salir de fiesta con hombres mayores.

Conforme pasaban los días, Sofía asumió responsabilidades y libertades de adulto, pero se olvidó de que en realidad sigue siendo una niña, tiene relaciones con hombres que le compran cosas o le dan dinero, pero algunas veces la tratan muy mal.

Ella no ve nada malo en su vida, pues, aunque ya dejó de ir a la escuela, trabaja, es responsable y lleva dinero a su casa. Se olvidó que todavía tiene 14 años y piensa que está lista para ser adulta. Su mamá está muy triste y su abuela está enojada con ella, le dice que está echando a perder su vida.

Promueva la discusión del caso hipotético y de otros que se planteen en el grupo. Sugiera a las y los estudiantes que analicen las decisiones que tomaron las personas, los criterios que tuvieron en cuenta y las consecuencias de sus actos y decisiones. Solicite que argumenten cómo las acciones libres y responsables contribuyen a un desarrollo pleno y a la autorrealización, así como en qué casos sus decisiones pueden afectar su libertad, las posibilidades de realización personal, su vida y su dignidad. Puede fortalecer esta discusión con los criterios que se incluyen en el esquema siguiente:

Autocuidado	Autorregulación	Defensa de derechos	Toma de decisiones responsable
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades necesito realizar para desarrollarme mejor? • ¿Cómo prevenir enfermedades? • ¿Cómo prevenir adicciones? • ¿Cómo proteger mi sexualidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer lo que le conviene a cada uno en función de sus valores, metas, potencialidades y capacidades. • ¿Qué hacer para mejorar mi aprovechamiento? • ¿Qué debo hacer para evitar enojarme de manera incontrolable? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Decido libremente o deciden por mí? • ¿Cómo decir lo que pienso sin sentirme mal y sin ofender a los demás? • ¿Qué hacer para que no me humillen ni se burlen de mí? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Lo necesito? • ¿Me conviene? • ¿Es bueno para mí? • ¿Me interesa? • ¿Me gusta? • ¿Es justo? • ¿Es legal? • ¿Lo tengo que hacer? • ¿No daña a otras personas?



Trabajo individual

Proponga a las y los estudiantes que, durante varios días, elaboren un diario en el que registren cómo ejercen su derecho a la libertad, qué criterios consideran para hacerlo, qué consecuencias positivas y negativas tienen los actos y decisiones libremente asumidos. Pueden llevar un diario escrito, en audio o en video.

Guíe a las y los estudiantes para que, al registrar sus experiencias en su diario, utilicen distintos recursos que dependerán del formato seleccionado: música, testimonios, recortes de revistas y periódicos o dibujos.



Reflexión colectiva

De manera voluntaria o al azar, invite a que compartan las experiencias registradas en sus diarios y reflexionen sobre la importancia de ejercer su derecho a la libertad, las dificultades que enfrentaron (por ejemplo, ¿algunas personas niegan este derecho o ellos mismos no se atreven a ejercerlo?), así como las situaciones en las cuales sus actos y decisiones libremente asumidos pusieron en riesgo su desarrollo y autorrealización.

Promueva que, en grupo, elaboren conclusiones generales sobre este tema e invite a pensar en cómo ejercer las libertades personales sin afectar los derechos o las libertades de las demás personas.



Para evitar abusos y garantizar el respeto a la dignidad humana, la libertad está limitada por los derechos de las demás personas, la ley, la dignidad y los valores. Se sugiere que analicen la vida cotidiana de la escuela a fin de que las y los estudiantes reconozcan qué acciones y actitudes son necesarias para ejercer la libertad con límites y responsabilidad, y para respetar el ejercicio de la libertad de otras personas.



Reflexión colectiva

Organice un círculo de diálogo en el que las y los estudiantes comenten casos de la escuela y la comunidad en los que se presentan situaciones como las siguientes:

Una o varias personas abusan de su libertad y afectan a los demás.	Una regla limita los derechos de los individuos para ejercer su libertad de expresión.	Las personas limitan responsablemente su libertad para evitar afectar a las demás.
Algunos jóvenes ensayan con su grupo musical todas las noches y no dejan dormir a los vecinos.	Se prohíbe que los estudiantes organicen asambleas en la escuela porque hubo un malentendido entre madres y padres de familia la última ocasión que se reunieron.	Una mujer a quien le encanta hacer pasteles y postres evita prepararlos en casa porque sus papás tienen diabetes y su hijo también podría desarrollar la enfermedad.

Oriente la discusión para que comenten las consecuencias de cada tipo de situación mediante preguntas como estas: ¿cómo influye en el bienestar común y en la convivencia?, ¿qué actitudes y acciones favorecen el respeto a las libertades de los demás?, ¿qué límites son necesarios para ejercer las libertades de manera responsable?

El siguiente esquema puede favorecer la reflexión:

Tu libertad frente a las demás personas

Defiende tu derecho a la libertad

Aprende a decidir, actuar y pensar sin permitir que alguien imponga su forma de ser o sus opiniones.

No temas defender tus derechos, ni permitas que otras personas te utilicen o abusen de ti al ejercer su libertad.

Libertad con responsabilidad

Asume las consecuencias de tus actos y decisiones.

Toma en cuenta tus necesidades y las de otras personas.

Considera lo que es bueno para ti y para las demás personas.

Evita realizar aquello que afecta a los demás.

Establece y respeta los límites

Marca tus límites y señalalos con claridad para que nadie los transgreda.

Respetar la ley y los derechos de las demás personas.



Reflexión individual

Proponga que, de manera individual, las y los estudiantes elaboren carteles sobre el ejercicio de la libertad. En sus productos deberán cuidar que se incluyan los siguientes aspectos:

- Imágenes que ayuden a analizar y cuestionar situaciones en las que una persona afecta los derechos de las demás al ejercer su libertad.
- Un texto breve que invite a vivir la libertad con responsabilidad, respetando las leyes y los derechos de los demás.



Reflexión colectiva

Organice una presentación de carteles en el grupo para que comenten cuáles comunican de manera clara la importancia de ejercer la libertad con responsabilidad y de respetar el ejercicio de la libertad de todas las personas, asimismo, podrán dar sugerencias para mejorar aquellos que no logren ese propósito.

Oriento al grupo para que argumente sobre las acciones o actitudes que se deben tomar para respetar el ejercicio de la libertad de otras personas y, a partir de sus argumentos, elaboren algunas conclusiones.

Actividades de cierre

Pida a las y los estudiantes que se organicen y preparen la conclusión de su *podcast* o su video. Oriéntelos para que en el cierre de su producto incluyan alguna explicación de lo siguiente:

- ¿Qué acciones realizan libremente que contribuyen a su realización personal y a su desarrollo pleno?
- ¿Qué consejos pueden dar a otras personas para que elijan lo que contribuye a su desarrollo y autorrealización?
- ¿Qué compromisos pueden asumir para ejercer su libertad de manera responsable en la familia, la escuela y la comunidad?



Reflexión colectiva

Organice una jornada de difusión para que las y los estudiantes puedan exponer o presentar sus *podcast* y videos.

Al finalizar esta actividad, promueva que el grupo destaque las propuestas que más les gustaron, lo que aprendieron del trabajo de las compañeras y compañeros, y los compromisos que pueden asumir para ejercer sus libertades con responsabilidad ante sí mismos y ante los demás.

Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



Propósito

Presentar una estrategia didáctica para favorecer el establecimiento de relaciones de respeto centradas en el reconocimiento de la igualdad, sin discriminación ni violencia, con personas de distintas culturas y con personas de otro género, a fin de que construyan propuestas que permitan una convivencia igualitaria, recíproca y solidaria.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 6° de primaria

Pregunta	Descriptor
7	Reconoce las causas de la discriminación y la exclusión en la vida cotidiana.
8	Identifica algunas consecuencias que provocan una situación de discriminación en la vida cotidiana en las personas o grupos.
9	Identifica algunas causas asociadas a la violencia de género.
10	Identifica características de la mediación que contribuyan a la resolución no violenta de los conflictos.
15	Identifica relaciones de poder desigual entre culturas.
18	Reconoce la importancia de establecer relaciones de poder igualitarias entre culturas.
19	Identifica las consecuencias de establecer relaciones de poder desiguales entre grupos culturales de diferentes países.



Aprendizajes esperados de 6° de primaria

- Establece relaciones de respeto e igualdad entre personas de distintas culturas y rechaza participar en actos o manifestaciones de discriminación o que generen violencia.
- Analiza cómo la discriminación y la violencia de género inciden de manera negativa en el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades en la sociedad, y elabora propuestas para contribuir a la construcción de una sociedad con respeto, igualdad, solidaridad y reciprocidad.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, la estrategia que se presenta favorece el reconocimiento de la igualdad y el respeto por la dignidad humana como base para la construcción de relaciones de convivencia solidarias y recíprocas a partir de la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Esta metodología propicia que las y los estudiantes identifiquen relaciones de poder desigual entre culturas; reconozcan las causas de la discriminación, exclusión y violencia por diferencias culturales y de género; identifiquen las consecuencias de las relaciones desiguales entre grupos culturales de distintos países; y valoren las relaciones de poder igualitarias, asumiendo una postura de rechazo hacia la discriminación y la violencia, y a favor del respeto, la solidaridad, la igualdad y la reciprocidad entre mujeres y hombres de distintas culturas. Como producto final, se plantea la elaboración de un decálogo de relaciones humanas centrado en valores y principios fundamentales de la convivencia intercultural.

Estrategia 1. El aprendizaje basado en problemas para analizar los retos de la interculturalidad

En esta estrategia se propone poner en práctica la metodología (ABP) para que las y los estudiantes analicen los retos de la convivencia intercultural, como las relaciones de poder desiguales entre personas o grupos, con la intención de que construyan un decálogo de las relaciones respetuosas e igualitarias.

Actividades de apertura

Para promover el estudio de la convivencia intercultural y las relaciones de poder, puede realizar actividades con temáticas diversas, como las religiones, las culturas juveniles o los grupos étnicos. A continuación, se presentan sugerencias relacionadas con estos últimos, por lo que se recomienda recuperar los saberes previos del grupo sobre pueblos y comunidades indígenas del país y otros grupos étnicos.



PARA TOMAR EN CUENTA

En la actividad se debe considerar el contexto de la comunidad para presentar la diversidad cultural. En caso de que las niñas y los niños pertenezcan a alguno de los pueblos mostrados, procure incluir otro para que la reflexión sobre la convivencia con otras culturas tenga sentido. Si la presencia de personas o grupos migrantes extranjeros es sustancial en la entidad, es conveniente incluirlos en esta revisión.



Trabajo colaborativo

Presente al grupo imágenes de niñas y niños de distintas culturas y propicie una lluvia de ideas para que compartan lo que saben de cada una; puede ser el nombre, la entidad o región del país donde habitan, su lengua, sus tradiciones y sus principales ocupaciones.

No es necesario que sepan todo, se trata de una construcción colectiva en la que usted podrá intervenir para complementar la información o darles pistas para que ubiquen otros datos en diversas fuentes. Se presentan imágenes ilustrativas a fin de que las use o sustituya por otras representativas de su entorno.



Niñas tzotziles



Niños totonacas



Niños rarámuris



Niñas y niños wixaritari

Oriente al grupo para que naveguen en la página del *Atlas de los pueblos indígenas de México* (<http://atlas.inpi.gob.mx/>) para explorar las características de los pueblos que habitan en la entidad o región.



Reflexión colectiva

Se sugiere que propicie la participación de las y los estudiantes para que manifiesten su postura ante la diversidad cultural a partir de preguntas como las siguientes: las niñas y los niños de las imágenes ¿tienen los mismos derechos que ustedes?, ¿merecen un trato igual o distinto?, ¿por qué deben ser tratados con respeto?

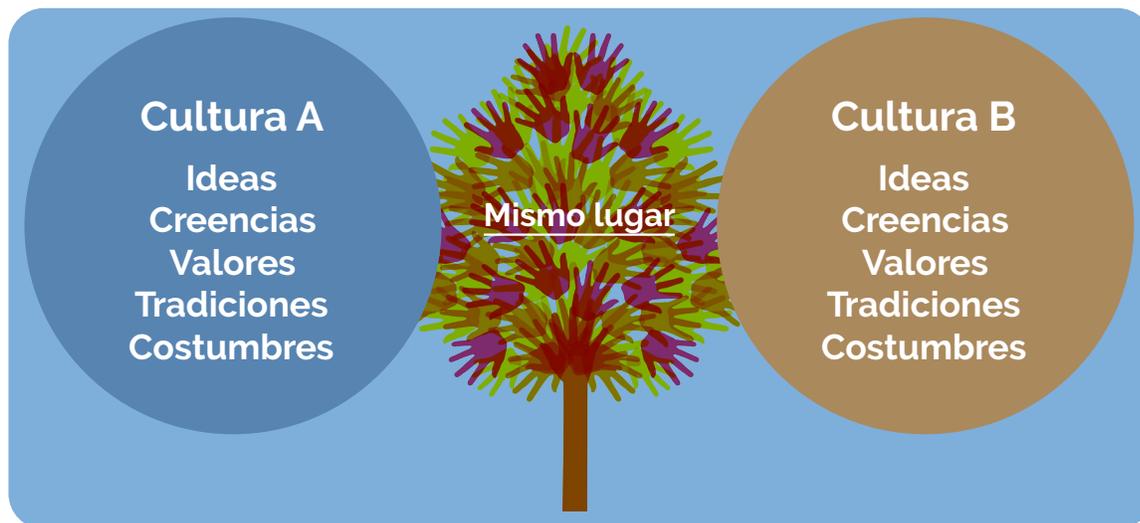
Si identifica actitudes o argumentos discriminatorios, repase con el grupo el derecho a la igualdad y otros derechos de niñas, niños y adolescentes, enfatizando los efectos favorables para el desarrollo integral personal y colectivo que propicia una convivencia incluyente y respetuosa.

PARA PROFUNDIZAR

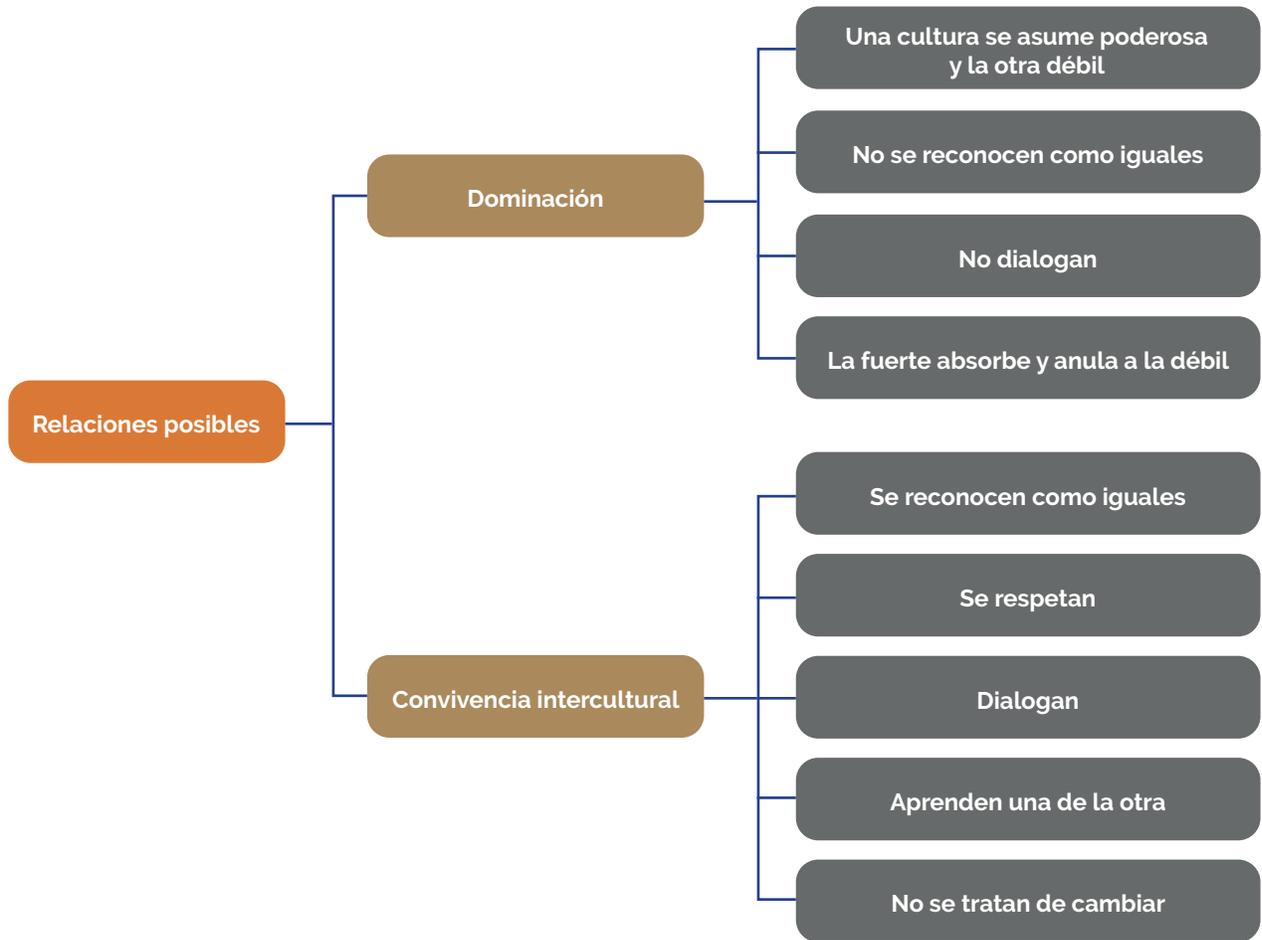
- La diversidad cultural y la diversidad étnico-lingüística están profundamente ligadas cuando se trata de discriminación y actos de violencia contra grupos indígenas.
- La Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis 2017) reporta que, de la población indígena de 12 años y más, 24% declaró haber estado en al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años, mientras que 75.6% indicó que las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente.
- De acuerdo con el Conapred: "Los estereotipos que asocian a las comunidades indígenas con la pobreza o con falta de disposición y capacidad para trabajar han reforzado esta exclusión, tanto en lo público como en lo privado. Así, quienes pertenecen a una comunidad indígena tienen, por ejemplo, menor probabilidad de contar con suficientes recursos para su formación académica (o extracurricular) o menos facilidades para adquirir un crédito".¹

Actividades de desarrollo

Para reforzar los saberes del grupo, se sugiere revisar los tipos de relaciones que se pueden presentar en la coexistencia de distintas culturas en un mismo tiempo y lugar. Para tal efecto, puede emplear esquemas como los siguientes:



¹ Conapred. (s/f). *Discriminación Pueblos y Comunidades Indígenas*. https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=109&id_opcion=42&op=42



Para avanzar en el reconocimiento de la importancia de establecer de relaciones igualitarias se recomienda que, desde la perspectiva del aprendizaje basado en problemas, se expongan situaciones que ejemplifiquen actos de discriminación y violencia que son producto de relaciones de poder desigual entre personas o grupos de distintas culturas. Puede presentar noticias, cortometrajes, testimonios o reportajes que sean analizados por las y los estudiantes a fin de identificar las consecuencias de las relaciones de poder desiguales entre culturas del mismo país y de diferentes naciones.



Trabajo colaborativo

Se recomienda dividir al grupo en cuatro equipos y darles uno de los siguientes casos para que lo lean, comenten y compartan con el grupo sus reflexiones.

Caso 1

Comunicación Social INPI. Comunicado 28/22

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), condena enérgicamente los actos de racismo y discriminación contra el niño Juan Pablo, de origen otomí, quien fue atacado por sus compañeros en una telesecundaria de Querétaro.

Ante estos hechos llamó a las autoridades de procuración y administración de justicia, para sancionar a las personas menores y adultas involucradas en el acoso y agresiones recurrentes contra el menor. El niño otomí sufría discriminación y racismo por parte de la maestra y alumnos de la telesecundaria "Josefa Vergara", por no hablar el español y comunicarse en su lengua materna, el otomí, según denunciaron sus familiares, luego de que el día 21 de junio dos de sus compañeros lo rociarán con alcohol y uno de ellos le prendiera fuego, lo que le provocó severas quemaduras.

El INPI consideró urgente que se adopten medidas en las escuelas públicas y privadas del país para evitar que se sigan presentando casos de discriminación y racismo contra las niñas, niños y adolescentes indígenas. [...]

Fuente: Gobierno de México (4 de julio de 2022). *INPI condena racismo contra el niño otomí Juan Pablo, atacado por sus compañeros en Querétaro.* <https://www.gob.mx/inpi/articulos/inpi-condena-racismo-contra-el-nino-otomi-juan-pablo-atacado-por-sus-companeros-en-queretaro?idiom=es>

Caso 2



EL PERIÓDICO

Las mujeres en México piden el fin de la violencia: ¡Ya!

Sofía duró 10 años en su relación, ilusionada se casó, fue una boda llena de amor; toda su familia y la de él asistieron al evento que se esperaba con ansias. Flores, música, abrazos y agradecimientos de parte de la pareja por el acompañamiento. Después de unos meses nació su primera hija, y después de unos años el segundo.

Sofía asegura que desde el día uno, o más bien desde su noviazgo, los signos de violencia ahí estaban, pero por alguna razón ella no estaba consciente de lo que estaba viviendo, hasta unos años después que empezó a recibir golpes, amenazas, hasta llegar a violaciones por parte de su expareja. Ahí, como muchas mujeres más en México y en el mundo, Sofía fue alertada por una amiga, ella estaba siendo violentada. Pasó el tiempo y comenzó a creer que así era, por ello, Sofía logró aferrarse a su vida, y a la de su hija e hijo, así pasaron diez años, y ella no podía más, necesitaba hacer algo para terminar con lo que estaba viviendo. Y, aunque sus hijos nunca

vieron a su padre violentar a su madre ella temía por la vida de ellos, sabía que su expareja estaría dispuesta a tocarles, o bien, amedrentarla con ellos. Las amenazas son una de las principales armas de los abusadores, es así como mantienen a su víctima en el lugar que ellos quieren. Y, a pesar de que muchas mujeres logran salir de ahí, otras no: más de 800 mujeres han sido asesinadas en México, en tan solo seis meses.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre del 2021). *Las mujeres en México piden el fin de la violencia: ¡Ya!* <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501262>

Caso 3

HOY

«Yo no soy racista ni xenofóbico, pero...»

Si una frase comienza con esta advertencia, casi siempre lo que sigue es racista y xenofóbico. En las redes sociales nos hemos topado con frecuencia con estas palabras, seguidas inmediatamente de afirmaciones sobre que – las personas migrantes y refugiadas– vienen “analfabetas, pobres, holgazanes, pandilleros, asesinos, lo peorcito”. El discurso que equipara a las personas migrantes, desplazadas y refugiadas con personas “indeseables” (no sólo criminales y terroristas, sino “gente inferior”), tal como lo hemos visto alrededor del mundo en los últimos años, en especial en nuestro vecino del norte, se ha hecho presente ahora en México contra las personas centroamericanas y de otras regiones. La xenofobia y el racismo contra personas de Centroamérica y de otras regiones se ha manifestado en la sociedad mexicana durante décadas, pero ahora más abiertamente.

En los últimos meses, en las redes sociales, en medios de información y en otros espacios se han reproducido discursos xenofóbicos –en especial contra migrantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Cuba– basados en prejuicios sobre su origen nacional, su cultura, su etnicidad y su situación migratoria. [...]

Es preocupante que en México reproduzcamos un discurso racista y xenofóbico que tanto nos ha lastimado –como el de algunos medios y algunas instituciones de Estados Unidos en contra de mexicanas y mexicanos–, en especial porque se dirige a poblaciones cuyo perfil

sociodemográfico, étnico y cultural es muy similar al de la población nacional. De esta manera, el rechazo a las personas migrantes y refugiadas que buscan protección internacional sólo es un reflejo del odio y la discriminación que se ejerce en otras latitudes contra el propio pueblo de México. A continuación, presentamos ocho “mitos” (prejuicios) que suelen darse en contextos de “crisis migratorias”, en prácticamente cualquier latitud: en México, no hemos estado exentos.

- No es problema de México
- Es una invasión
- Son delincuentes
- Si dejamos que entren estos, llegarán más
- Primero hay que ayudar a los mexicanos
- Son una carga para el sistema de salud
- Nos quitarán los empleos
- Traen enfermedades



Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2022). *Mitos y realidades sobre las personas migrantes y refugiadas*. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Mitos%20y%20realidades_personasMyR.pdf

Caso 4

El Diario

¿Quién es Brígida Ricardo Matilde, la artesana otomí que fue discriminada en Casa Lamm?

El pasado domingo a través de su cuenta de Twitter el flautista Horacio Franco hizo pública la denuncia de discriminación sufrida por Brígida Ricardo Matilde, a quien no le permitieron usar el baño de los clientes y fue conducida al baño de la cocina del restaurante.

Brígida Ricardo Matilde es parte de una comunidad de artesanas que viven en la colonia Roma y que comenzó a emigrar – principalmente de Querétaro y del Estado de México– a la capital del país durante los años sesenta ante el empobrecimiento del campo para vender artesanías. Tras el sismo de 1985 un grupo de 29 familias se estableció en las ruinas de un edificio colapsado en la calle de Guanajuato 125, en medio de una colonia con la que tuvieron desde un inicio un choque cultural y en donde la discriminación ha sido un tema constante.



¿Quién es Brígida Ricardo Matilde, la artesana otomí que fue discriminada en Casa Lamm? (28 de febrero de 2022). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/quien-es-brigida-ricardo-matilde-la-artesana-otomi-que-fue-discriminada-en-casa-lamm>



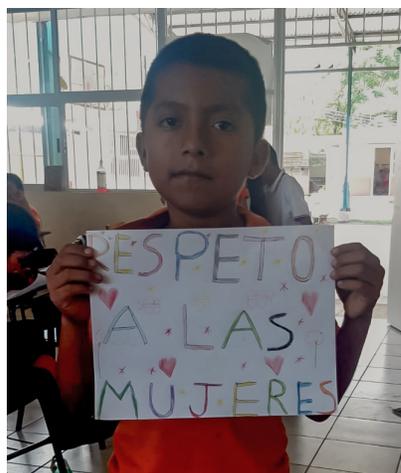
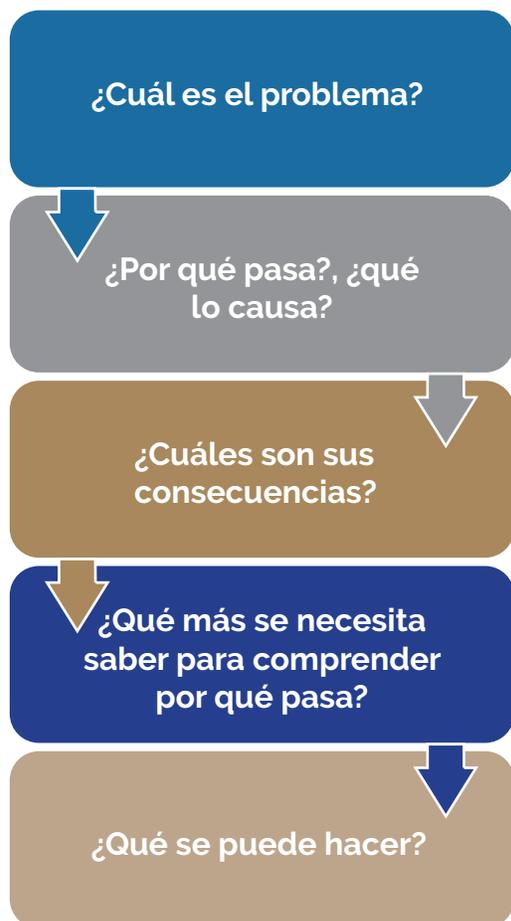
PARA TOMAR EN CUENTA

Si la escuela se encuentra en una comunidad indígena, puede recuperar experiencias de exclusión, discriminación y otras violencias de las propias familias de las y los estudiantes para favorecer la revisión de las consecuencias a nivel físico, emocional y en el ejercicio pleno de sus derechos.

PARA PROFUNDIZAR

- El artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".
- En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se establece que los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas; los pueblos indígenas tienen el derecho colectivo a vivir en libertad, paz y seguridad como pueblos distintos y no serán sometidos a ningún acto de genocidio ni a ningún otro acto de violencia, incluido el traslado forzado de niños, y que los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.
- Las mujeres indígenas suelen sufrir una discriminación transversal o múltiple porque la padecen por ser mujeres, por ser indígenas, por ser pobres, por carecer de acceso a la educación y la salud, y por ser víctimas de violencia cultural y estructural dentro y fuera de sus comunidades de origen. De acuerdo con datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sólo una de cada 10 niñas indígenas termina la secundaria en países de América Latina.
- De acuerdo con el Conapred, todas las personas migrantes comparten problemas derivados de la discriminación estructural: la violación de sus derechos humanos por parte de funcionarias y funcionarios de todos los niveles de gobierno; la violencia de grupos criminales (robos, secuestros, violaciones, trata de personas); las detenciones arbitrarias; la falta de acceso a servicios básicos como atención médica y acceso a la justicia; así como los pagos inferiores a los que reciben personas no migrantes por hacer el mismo trabajo, entre otros.

Para propiciar el análisis de los casos desde la metodología de aprendizaje basado en problemas, se recomienda que cada equipo responda preguntas de reflexión específicas sobre las causas, por ejemplo: ¿por qué discriminamos? ¿por qué se violenta a las mujeres?, ¿por qué no consideramos como iguales a las personas migrantes? El siguiente esquema general es un ejemplo:



Puede solicitar a los equipos que se organicen para realizar una indagación más profunda sobre el problema que van a analizar. Por ejemplo, investigar en fuentes documentales como los libros de texto; entrevistar a personas de su familia y de la comunidad para conocer sus opiniones y experiencias; consultar leyes nacionales y acuerdos internacionales que se relacionen con cada caso, así como a las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos.



PARA TOMAR EN CUENTA

La cultura implica formas de ser, pensar, creer, crear y expresar. Los casos propuestos son ejemplos de los retos asociados a la convivencia intercultural, pero también puede exponer otros relacionados con los jóvenes, las religiones, la posición socioeconómica e incluso los gustos y aficiones deportivas o artísticas de ciertos grupos sociales.

Actividades de cierre

Una vez que las y los estudiantes concluyan el análisis de los problemas y hayan identificado las causas y consecuencias, oriente a los equipos en la definición de propuestas para construir relaciones igualitarias entre personas y grupos de una cultura distinta a la suya, sean nacionales o extranjeras.

Sugiera que pongan atención a la prevención de la discriminación y la violencia hacia las mujeres partiendo de la última pregunta del análisis del problema: ¿qué se puede hacer (ante la discriminación por origen étnico, por motivos de género, por una combinación de ambas, por ser migrante?).

Un recurso que puede servir para guiar al grupo en esta definición es partir de valores, procedimientos y principios que sirven de base para la convivencia intercultural centrada en la no discriminación y el rechazo a la violencia. Algunos de esos valores son el respeto, la confianza, el reconocimiento mutuo del derecho a la igualdad, la equidad, la justicia, la solidaridad, la libertad, el diálogo y la reciprocidad.

Puede solicitar que elaboren un esquema como el siguiente en una cartulina o empleando recursos digitales como PowerPoint o Canva.

También pueden hacer un decálogo o lista de compromisos que tendrán que tomar en cuenta cuando conozcan, convivan o coincidan con personas de una cultura diferente a la suya.

Puede concluir la actividad con una exposición de los esquemas con ideas para convivir.

Ideas para convivir



Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



Propósito

Presentar estrategias didácticas para fortalecer el posicionamiento de las y los estudiantes ante la importancia de cumplir las normas de manera justa y honesta, reconocer el valor de la justicia restaurativa y asumir el compromiso con el respeto de normas y leyes basadas en principios éticos. Asimismo, las estrategias presentadas tienen la intención de fortalecer el conocimiento cívico respecto de las funciones, retos y límites de la autoridad democrática.



Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 6° de primaria

Pregunta	Descriptor
11	Valora una situación en la que se aplican de manera justa o injusta las normas y leyes del país.
12	Distingue situaciones en las que se cumple la justicia restaurativa.
13	Distingue en qué situaciones las autoridades del país actúan o no con honestidad y transparencia en la aplicación de las normas y leyes.
14	Identifica mecanismos e instancias para denunciar las acciones de las autoridades del país cuando no se apegan a las normas y leyes.
16	Comprende el significado y alcance de los derechos humanos en nuestra forma de gobierno.
21	Argumenta cuál sería la mejor manera para garantizar que la aplicación de las normas y leyes del país sea justa.
22	Explica la importancia de aplicar la justicia restaurativa para subsanar una injusticia.



Aprendizajes esperados de 6° de primaria

- Analiza críticamente si las normas de convivencia que se establecen en los diversos contextos a los que pertenece están sustentadas en principios éticos, la justicia y el bien común.
- Argumenta la importancia de apegar sus actos a las normas y las leyes, y muestra convicción por cumplirlas porque comprende sus beneficios personales y colectivos.
- Comprende los retos y límites de las autoridades en el ejercicio de su poder dentro del marco de un Estado de derecho democrático, basado en la Constitución, las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan dos estrategias. La primera se centra en el desarrollo del juicio moral a partir del posicionamiento ético ante el cumplimiento justo y honesto de normas que se apegan a principios éticos. El compromiso de respetarlas y la valoración de la justicia retributiva son parte de este posicionamiento. La segunda estrategia fortalece el conocimiento cívico de las y los estudiantes con respecto a las funciones y límites de la autoridad en el ejercicio del poder en un contexto democrático, para eso se utilizarán organizadores gráficos en la integración de información.

Estrategia 1. El juicio moral y el uso de las TIC para promover la aplicación de normas

En esta estrategia se fortalece el juicio moral de las y los estudiantes al analizar si sus actos y decisiones están apegados a normas y leyes, tanto como a principios éticos. Asimismo, se impulsa el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alentar a la comunidad a aplicar la justicia restaurativa y a respetar las normas y leyes.

Actividades de apertura

Para iniciar, se propone realizar un ejercicio en el que las y los estudiantes identifiquen si las normas y leyes se cumplen de manera justa en situaciones cotidianas. Se sugiere utilizar noticias tomadas de redes sociales o de sitios web de noticias.



Trabajo colaborativo

Se sugiere que, en grupo, se lean noticias sobre la manera en que se aplican las normas y las leyes; para eso, es necesario poner en práctica los saberes previos y definir si esa aplicación es justa o injusta. Se incluye el ejemplo siguiente:

Usos y costumbres mantienen a mujeres en perpetua inequidad

Pascuala, originaria de San Juan Chamula, uno de los municipios indígenas más grandes donde los usos y costumbres son muy arraigados, dice que las mujeres son víctimas de violencia doméstica y sexual porque los hombres las consideran de su propiedad. “No nos dan el valor que realmente merecemos”, dijo.

Esto se debe a que la mayoría de los hombres de la comunidad pagaron cantidades de dinero o dieron gasto, que es una especie de despensa, para concretar su matrimonio. El pago por una esposa va de los tres mil hasta 40 mil pesos en efectivo, y el gasto puede incluir, varios kilogramos de carne, plátano, frijol, tamales, canastas de pan, pozol, cajas de refresco, cerveza o cigarros para ser repartidos entre la familia de la novia.

Sin embargo, hay mujeres que defienden esta práctica pues es todo un ritual que involucra una muestra de respeto a la familia, una forma de retribución hacia los cuidados que recibieron por parte de sus padres.



Fuente: De la Cruz, M. (10 de abril del 2019). Usos y costumbres mantienen a mujeres en perpetua inequidad. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/ usos-y-costumbres-mantienen-a-mujeres-en-perpetua-inequidad-3301713.html>



Reflexión colectiva

De ser necesario, sugiera los siguientes criterios para determinar si se aplicaron las normas y leyes de manera justa: se respetan los derechos y la dignidad humana, la sanción es proporcional al daño, se busca reparar el daño, la ley se aplica sin hacer distinciones, se sanciona a quienes cometieron una falta o un delito, se evita la corrupción y el abuso de poder. Si en la información no se mencionan esos aspectos, pida que comenten qué consideran que se tendría que hacer.

Promueva un ejercicio similar con situaciones de la vida cotidiana. Se sugiere que escriba en el pizarrón una tabla de análisis para las situaciones que las y los estudiantes propongan. Se incluyen dos ejemplos:

Situación	Justo	Injusto	¿Por qué?
Mañana habrá jornada de vacunación en la escuela. Algunos no quieren participar porque les da miedo, pero los van a vacunar porque es parte del derecho a la salud.			
Julián es muy travieso. El otro día alguien puso pintura en el asiento del maestro y como sospecharon de él, lo castigaron. Julián dijo que él no fue, pero el maestro ni siquiera lo dejó hablar y lo mandó a la dirección.			

Pida a las y los estudiantes que redacten los casos en los que las normas se aplicaron de manera injusta, pero de forma tal que se cumplan de manera justa, luego guíelos para que comenten cómo estos cambios pueden transformar la convivencia entre las personas.

A partir de las actividades, proponga a las y los estudiantes que elaboren conclusiones sobre dos aspectos:

- Las razones por las que es necesario que normas y leyes se apliquen de manera justa.
- Las formas en las que se puede contribuir a que normas y leyes se apliquen de manera justa en su entorno, por ejemplo: "No buscar un trato especial cuando se aplique una norma".

Actividades de desarrollo

Los principios éticos son valores que orientan el comportamiento de las personas porque se basan en aquello que, en cada grupo, se considera bueno, valioso y justo. Se propone que las y los estudiantes analicen normas de distintos contextos para determinar si están sustentadas en principios éticos, así como también que utilicen las TIC, tanto para identificar situaciones polémicas sobre la aplicación de las normas como para promover en la comunidad la importancia de apegar sus actos a las normas y las leyes.



Reflexión colectiva

Proponga al grupo realizar una conversación sobre los principios éticos que deben orientar la convivencia en el salón: ¿cómo quieren convivir en el salón?, ¿cómo quieren ser tratados?, ¿cómo quieren tomar decisiones? y ¿cómo les gustaría resolver los conflictos? Pueden usar las preguntas como guía e ir anotando las respuestas en un esquema como el siguiente.



Oriente al grupo para que relacionen sus respuestas con los principios éticos como el respeto a la dignidad humana, solidaridad, bien común, igualdad, justicia, libertad, autonomía e integridad.

Pida que comenten un caso en el que se pongan en juego los principios éticos, por ejemplo:

En la Escuela Secundaria No. 5 el Consejo Estudiantil participa en la toma de decisiones que afectan a todos los estudiantes, en la solución de los problemas comunes y en la mejora de la escuela. No hay reglamento escolar, dicen que no se necesita porque todos saben lo que se tiene que hacer y lo que no está permitido, además, tienen un decálogo de valores que los guía. Estos enunciados son parte del decálogo:

- Trata a otros como quieras que te traten a ti.
- Haz el bien sin mirar a quien.
- Tu libertad termina donde empieza la mía.

Para favorecer el análisis del caso, puede plantear preguntas como estas: ¿qué principios éticos están presentes en el decálogo?, ¿en qué casos un grupo no necesita escribir las reglas?, ¿qué importancia tiene el decálogo de valores para regular la conducta?

PARA PROFUNDIZAR

- Las sociedades que han logrado una convivencia pacífica, democrática e igualitaria basan sus normas en principios éticos como la justicia, el respeto a la dignidad humana y el bien común.
- Para lograr el respeto pleno a las normas y leyes, es necesario que las personas las conozcan y se apropien de ellas. Esto se logra cuando las personas están convencidas de los beneficios personales y colectivos y se comprometen a cumplir las leyes y normas incluso cuando parece que conviene más no respetarlas. Este proceso de apropiación de normas basadas en principios éticos y la convicción de cumplirlas contribuye al desarrollo moral.
- En los primeros estadios de desarrollo, el comportamiento y las decisiones están orientadas por el beneficio personal y la huida del castigo; en los más avanzados, los principios éticos y el reconocimiento del otro posibilitan que se priorice el bien común por encima del personal.



PARA TOMAR EN CUENTA

En algunos contextos los principios éticos que adoptan las y los jóvenes son contrarios a la legalidad, la justicia, la honestidad o el respeto a la vida; por ejemplo, la simpatía con los grupos criminales o incluso el deseo de formar parte de ellos es un problema que enfrentamos en el país.

Promueva una reflexión ética al respecto sin juzgar a quienes participan en estas actividades; ponga el foco de atención en que las y los estudiantes identifiquen las consecuencias de no aplicar las normas y leyes, y de no regir la conducta por principios éticos.

Para avanzar en la apropiación de las normas y en la convicción de respetarlas, se propone que las y los estudiantes analicen situaciones reales o hipotéticas en las que se plantee un conflicto ético ante el cual tomen postura y argumenten sobre los beneficios personales y colectivos de cumplirlas. A continuación, se presenta un ejemplo:



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos para que comenten esta historia o alguna otra que sea cercana al contexto escolar.

Era la final del torneo de fútbol rápido. Faltaban cinco minutos para empezar el partido y Matías no llegaba, íbamos a perder por *default*. Estábamos tristes y enojados porque nos había costado mucho trabajo llegar a la final.

Sonó el teléfono y la noticia terminó de derrumbarnos, era la mamá de Matías avisando que él se había fracturado una pierna. Con el ánimo por los suelos, empezamos a guardar nuestras cosas, pero don Vicente, el entrenador, nos detuvo, tenía una idea: meter a Santiago en lugar de Matías. ¡Se parecían mucho y nadie se daría cuenta! Santiago no era buen futbolista, pero, por lo menos, podríamos jugar.

—No estoy de acuerdo —dijo Juan— porque si nos descubren, nunca más podremos jugar en una liga de fútbol rápido.

Plantee algunas preguntas para que analicen la historia, por ejemplo: ¿qué opinan de lo que propuso don Vicente?, ¿qué piensan de lo que dijo Juan? Si el equipo acepta la propuesta, ¿qué reglas estarían incumpliendo? Si ustedes estuvieran en el lugar de los jugadores ¿qué harían?, ¿por qué?

Pida que escriban un final para la historia considerando la aplicación de los principios éticos del equipo para decidir si violan las reglas o las acatan.



Reflexión colectiva

Anime a los equipos para que lean el final que escribieron para la historia y, al terminar, realicen lo siguiente: quienes optaron por decidir violar las reglas deberán explicar sus razones, y quienes no estén de acuerdo con esa resolución argumentarán por qué es mejor decidir respetar las normas.

Dialoguen sobre las consecuencias de no respetar las normas en este y en otros casos.

Pida a las y los estudiantes que comenten casos en los que han respetado las normas, aunque les hubiera convenido no hacerlo. Es importante que destaquen lo siguiente: ¿qué pasó?, ¿qué regla pudieron haber violado?, ¿qué beneficio personal hubieran obtenido al no respetar la norma?, ¿por qué decidieron respetarla?, ¿cómo ayudó su conducta al bien común?, ¿cómo se sintieron? Oriénteles para que argumenten por qué es importante apegar sus actos a normas y leyes.

Apegar los actos y decisiones a las normas y las leyes trae beneficios personales y colectivos. Oriente a sus estudiantes para que identifiquen cómo poner el beneficio personal en segundo lugar, después del beneficio colectivo. Esto fortalecerá tanto el sentido de justicia como el desarrollo moral.



Trabajo colaborativo

Solicite que, en equipos, elaboren una lista de diez normas que se aplican en la escuela, casa o comunidad. Una vez que tengan su lista, tendrán que identificar cuáles principios éticos y valores se relacionan con cada norma y cuáles no. Pueden organizar la información en un cuadro como este:

Principios éticos	Normas que aplican principios éticos	Normas que no aplican principios éticos
Igualdad	El uniforme consta de pantalón, camiseta blanca y suéter azul para hombres y mujeres. En educación física todos usarán pantalón deportivo y sudadera.	En la casa, las niñas no pueden salir a jugar a la calle después de las siete de la tarde. Los niños sí pueden porque dicen que ellos no corren peligro.



Reflexión colectiva

Organice a los equipos para que presenten sus trabajos ante el grupo y, entre todos, analicen cómo benefician a la convivencia las normas que están inspiradas en principios éticos y cómo puede afectar que las normas no se basen en estos valores y principios.

Pida que respondan: ¿por qué las normas deben estar basadas en principios éticos y valores?, ¿qué pueden hacer para que estos valores orienten su comportamiento y el de otras personas?

Proponga que elaboren un decálogo de la convivencia en el que incluyan los principios éticos y los valores de justicia, dignidad humana, bien común, solidaridad, responsabilidad y respeto. Oriénteles para que utilicen las redes sociodigitales de la escuela para promover este decálogo. Pueden hacer memes, carteles o videos. Estos son algunos ejemplos:

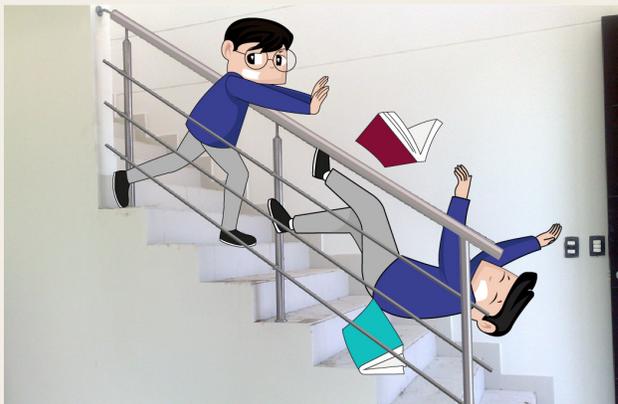


Para fortalecer el sentido de justicia es necesario reconocer los beneficios de la justicia restaurativa para reparar el daño y promover el bienestar del otro. A fin de proporcionar a las y los estudiantes conocimientos y habilidades orientados a distinguir casos en la vida cotidiana o en las redes sociodigitales en los que se aplica la justicia restaurativa, se sugiere conversar sobre situaciones como las agresiones, el abuso, las injusticias y otros hechos que se puedan reparar con acciones realizadas por la persona agresora para que la persona agraviada se recupere. Asimismo, se recomienda promover que, en los argumentos respecto a la importancia de aplicar la justicia restaurativa para subsanar una injusticia, se incluyan principios éticos como el bien común, el cuidado del otro, el respeto, la legalidad y la justicia en sí misma.

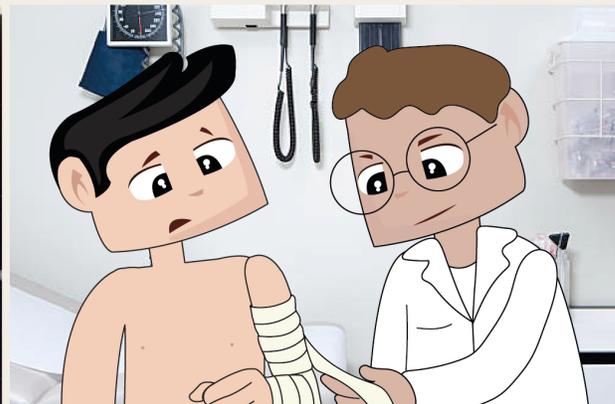


Reflexión colectiva

Presente al grupo una historieta con dos posibles finales y pida que comenten en cuál de los dos finales se hace justicia mediante un castigo y en cual se aplica la justicia restaurativa mediante la reparación del daño. A continuación, se muestra un ejemplo:



Final 1



Final 2



Pida que reflexionen sobre lo siguiente: si estuvieran en el lugar de la víctima, ¿qué pedirían como reparación de daño para sentirse satisfechos ante el daño que les han causado?



Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos para que comenten casos en los que es mejor aplicar la justicia restaurativa que un castigo con el que no se repara el daño. Por ejemplo, "Si Mirta nunca se queda callada en el salón, pasa todo el día platicando y no nos deja trabajar ni entender lo que explica la maestra, entonces tendrá que explicar lo que se vio en la clase a los que no entendieron".

Solicite que, por escrito, describan cada caso y que incluyan en su redacción las consecuencias de la injusticia, la violación a las normas, la sanción y la forma como se reparó el daño.



Reflexión colectiva

Promueva que los equipos lean sus casos y que los demás den sus opiniones respecto a la manera en que se resolvieron. En los casos que incluyan castigos exagerados, inhumanos, indignos o que no reparen el daño, se podrán hacer sugerencias para que se puedan replantear. Invite al grupo a que utilicen estos casos para elaborar carteles o memes para una campaña.

Actividades de cierre

Una forma de fortalecer los aprendizajes involucrados en esta estrategia es promover que las y los estudiantes aconsejen a otras personas para que respeten las normas y se conduzcan tomando en cuenta los principios éticos y valores. Pueden difundir esos consejos en el entorno escolar mediante el uso de TIC.



Reflexión colectiva

Pida a las y los estudiantes que comenten qué consejos darían a otras personas para respetar las normas. Pueden utilizar las siguientes situaciones como base para plantear algunas ideas:

- Me encontré un perrito muy bonito en la calle. Tenía correa y una plaquita con su nombre. Lo llevé a mi casa y lo escondí dos días porque quería quedarme con él, pero ayer vi un letrero con su foto en el que dice que está perdido y que lo buscan. Sé que no me debo quedar con lo que no es mío, pero siempre he querido tener un perro.
- Como siempre, a Dolores y a sus hermanos se les hizo tarde. Si no llegan a tiempo, les cerrarán la puerta y es día de exámenes finales. Dentro del coche nadie hablaba, la mamá de Dolores manejaba tan rápido que a todos les daba miedo hasta mover un dedo. De pronto, el espantoso ruido de una patrulla hizo que el corazón casi se le saliera a Dolores, se habían pasado un semáforo en rojo y un agente de tránsito les ordenó detenerse.

—¡Hazte la enferma! —le ordenó su mamá mientras buscaba en su cartera un billete de 100 pesos-. Le voy a ofrecer dinero para que nos deje ir pronto. Si no lo logro, reprobaremos el curso.

Pida que, para elaborar sus consejos, expliquen cómo se deben aplicar los valores y cómo tomar en cuenta la utilidad de las reglas y leyes para el bien común y la justicia.



Trabajo colaborativo

Promueva que retomen las reflexiones realizadas a lo largo de la estrategia y pídale que elaboren algún producto que promueva en su comunidad el compromiso por respetar las normas y leyes, ya que están basadas en principios éticos. Para eso, orientelos para que usen las TIC.

Estrategia 2. El uso de ordenadores gráficos para comprender críticamente las funciones, retos y límites de las autoridades

En esta estrategia se propone avanzar en el análisis de las funciones, retos y límites de las autoridades en el ejercicio de su poder dentro del marco de un Estado de derecho democrático mediante el trabajo con organizadores gráficos. Este conocimiento cívico será empleado para emitir juicios sobre el quehacer de las personas servidoras públicas a fin de determinar si actúan o no con honestidad y transparencia en el cumplimiento de normas y leyes, así como para identificar mecanismos e instancias para denunciar las acciones de las autoridades del país cuando no se apegan a ellas.



PARA TOMAR EN CUENTA

- Los organizadores gráficos son herramientas con las cuales se representan nociones, procesos, ideas, valores o conceptos de manera visual en una estructura de significados. También pueden ser una herramienta de evaluación porque permiten valorar la comprensión de la información. Para elaborar un organizador gráfico se requiere utilizar información y habilidades cognitivas como ordenamiento, comparación y clasificación.
- Puede sugerir al grupo alguna aplicación para diseñar organizadores gráficos como Canva: https://www.canva.com/es_es/

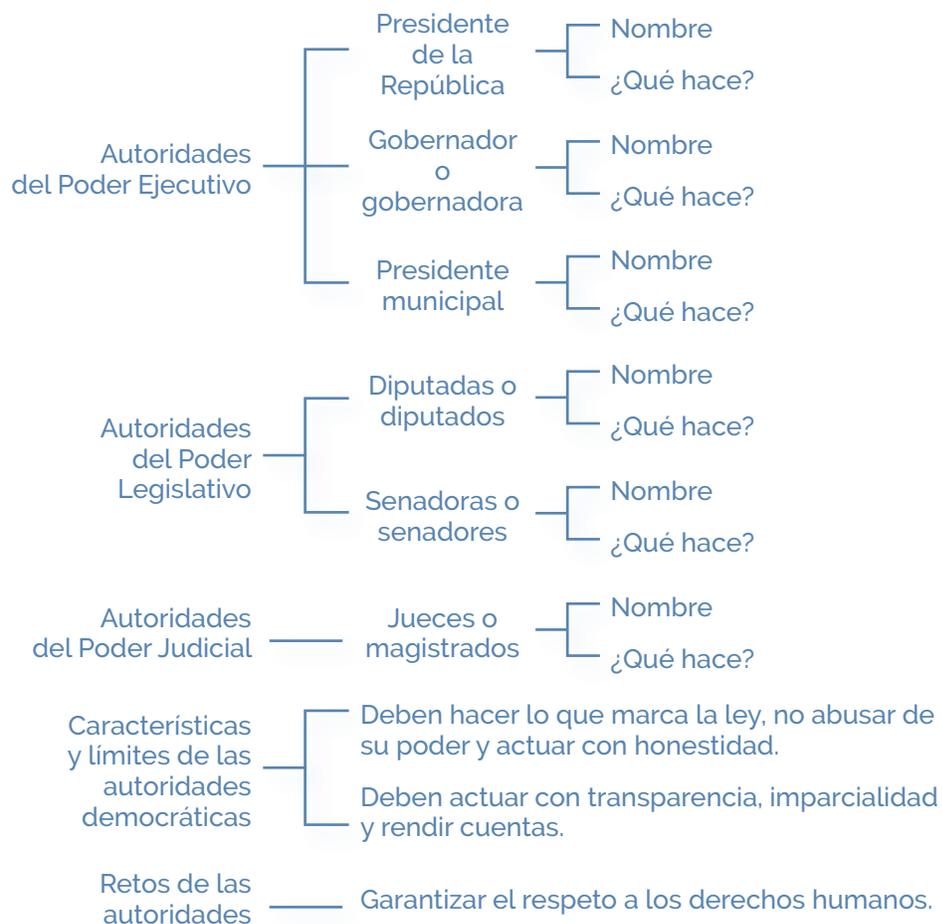
Actividades de apertura

Como punto de partida se propone que las y los estudiantes retomen sus saberes previos para elaborar un esquema en el que indiquen las funciones de las autoridades del país.



Trabajo colaborativo

Proponga a las y los estudiantes que, a partir de una lluvia de ideas, elaboren un cuadro sinóptico con los elementos que se mencionan a continuación. Los aspectos que no puedan responder, los podrán investigar en diversas fuentes o usted podrá darles más información. Se incluyen algunos ejemplos:



PARA PROFUNDIZAR

- En México, las leyes establecen las funciones de cada autoridad y los límites de su poder. Con ello se pretende que no abusen, que trabajen a favor de la ciudadanía, cumplan su trabajo de manera eficiente, no dupliquen funciones y colaboren para resolver los problemas comunes, así como para mejorar las condiciones de vida de la población.



- Nuestra Constitución establece con claridad lo que deben hacer las autoridades y también lo que no deben hacer. Los tratados internacionales que ha firmado México también marcan las funciones de las autoridades.
- Las principales funciones de las autoridades son las siguientes: legislar, administrar con honestidad los recursos públicos buscando el bienestar y el desarrollo social, proteger los derechos humanos, organizar las actividades de las distintas áreas para brindar los servicios que requiere la población, tomar decisiones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, resolver conflictos y controversias utilizando la ley, el diálogo y considerando el bienestar común.

Actividades de desarrollo

La ciudadanía debe conocer cuáles son las funciones de la autoridad y los límites que le marca la ley. De esta manera, podrá vigilar su actuación, exigir que rinda cuentas y que trabaje apegándose a la ley sin buscar su beneficio personal. En las actividades de desarrollo se propone que las y los estudiantes analicen la actuación de las autoridades para juzgar si actúan con honestidad, sin autoritarismo, con equidad, transparencia y justicia; si aceptan críticas, rinden cuentas, admiten que haya controles y vigilancia por parte de la ciudadanía. Asimismo, verificarán si la actuación de las autoridades considera los derechos humanos, respeta la ley, toma en cuenta opiniones y necesidades de la ciudadanía, procura el bien común y las mejores condiciones para el desarrollo individual y social.



Trabajo colaborativo

Proponga al grupo que, en equipo, elijan tres autoridades e investiguen en varios medios de comunicación impresos y digitales las actividades que realizan y cómo lo hacen. Para eso, pueden responder en cada caso estas preguntas: ¿respetan la ley?, ¿protegen los derechos humanos de la población?, ¿hace su trabajo?, ¿es honesta?, ¿es responsable?, ¿toma en cuenta las necesidades, preocupaciones y propuestas de la ciudadanía?, ¿es justa?, ¿es democrática?, ¿sus acciones contribuyen al bienestar de la población?

Sugiera que organicen su investigación en una tabla en la que anoten el nombre de la autoridad y algún ejemplo de lo que hace.

¿Qué autoridades...	Nombre y cargo	Ejemplo de acción
... respetan la ley?		
... protegen los derechos humanos de la población?		
... cumplen sus funciones?		
... realizan su trabajo con honestidad?		
... aplican la ley con justicia e imparcialidad?		
... conocen las necesidades, preocupaciones y propuestas de la ciudadanía y las toman en cuenta?		
... contribuyen al bienestar y al desarrollo de la población?		
... son responsables?		
... ejercen el poder de manera democrática?		



Reflexión colectiva

Organice a los equipos para que expongan su trabajo y elaboren una tabla general en el pizarrón con las aportaciones de todos.

Sugiera que elaboren una lista de las autoridades que no cumplen con los requisitos que señala la ley, comenten cuáles son sus fallas principales, expliquen cómo afecta a la ciudadanía que las autoridades actúen así y qué se puede hacer ante esos abusos y fallas.

Pida que elaboren conclusiones sobre los retos y límites de las autoridades en el ejercicio de su poder dentro del marco de un Estado de derecho democrático, basado en la Constitución, las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



PARA APLICAR

Las y los estudiantes pueden aplicar lo aprendido en el estudio de la historia de México y de otros países con el fin de identificar casos de autoridades que abusan de su poder, no respetan los derechos humanos y niegan libertades. Podrán darse cuenta de que, en general, esos casos tienen en común que los gobernantes no cumplen con los planteamientos de la Constitución, no escuchan a la ciudadanía e ignoran los acuerdos internacionales de derechos humanos.

Actividades de cierre

Para cerrar, se propone que sus estudiantes identifiquen mecanismos e instancias para denunciar las acciones de las autoridades del país cuando no se apegan a las normas y leyes, por ejemplo: no hacer lo que mandata la Constitución, no respetar la ley, no proteger ni respetar los derechos humanos, no rendir cuentas sobre sus actos, decisiones, resultados y manejo de los recursos, abusar de su poder y de sus funciones, cometer actos de corrupción o enriquecerse de manera ilegal.

PARA PROFUNDIZAR

En México, cualquier persona que tenga pruebas podrá denunciar a alguna autoridad que no se apega a las normas o leyes, o no cumple sus funciones con honestidad y respeto a los derechos humanos. Los siguientes son mecanismos para denunciar:

- Presentar una queja ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Pedir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) información sobre el desempeño de una autoridad y exigirle que rinda cuentas acerca de qué ha hecho para cumplir sus funciones y qué resultados obtuvo.
- Denunciar actos de corrupción.
- Presentar una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuando se han violado los derechos humanos.
- Presentar una denuncia ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



Marcha de siete años de desaparición de los 43 Normalista de Ayotzinapa. 26 de septiembre 2021. Foto: Andrea Gama. <https://www.forbes.com.mx/7-anos-de-ausencia-de-los-estudiantes-de-ayotzinapa/>

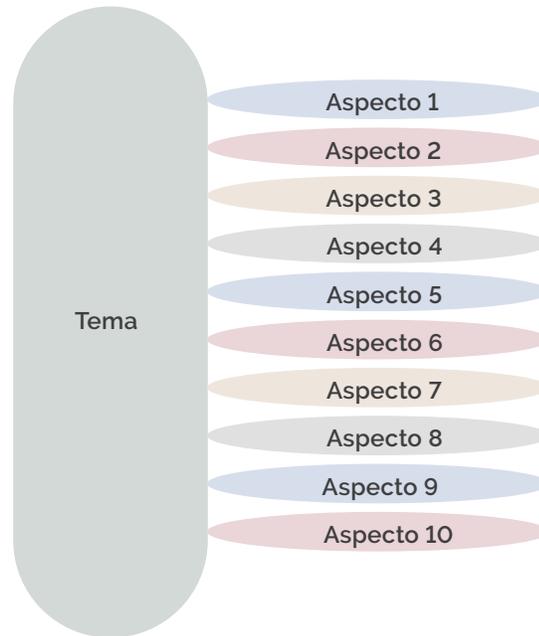
Otras formas de protestar por actos y decisiones de las autoridades o denunciar violaciones a los derechos humanos incluyen: las manifestaciones en la vía pública realizadas con apego a la ley y sin violar los derechos de otros; el uso de las redes sociales para expresar de manera abierta, al público en general, el descontento con la actuación de la autoridad; hacer una denuncia pública o una petición; o bien, escribir a las instituciones públicas a través de sus páginas web o a los servidores públicos a través de sus redes sociales para pedir información o hacer un cuestionamiento.



Reflexión colectiva

Oriente a las y los estudiantes para que, a partir de una lluvia de ideas, elaboren un diagrama de peine sobre las instituciones y mecanismos a los que puede acudir la ciudadanía para inconformarse por la actuación de las autoridades.

El diagrama de peine es un esquema simple que ayuda a ordenar los distintos aspectos de un tema. Cada aspecto específico se plasma en cada uno de los dientes del peine para formar una figura como esta:



En un segundo momento, pida que comenten situaciones de injusticia, abuso de poder o violación a los derechos humanos que hayan cometido autoridades de su comunidad o estado. Por ejemplo, policías que detienen injustamente a un joven y lo golpean, o algún funcionario que haya negado un servicio a alguien debido a su apariencia, al color de su piel, su nivel socioeconómico o su origen étnico.

Invite al grupo a que explique o imagine todos los detalles posibles de la situación: ¿qué sucedió?, ¿quién es la autoridad responsable?, ¿quiénes son las personas afectadas?, ¿qué derechos se violaron?, ¿cómo incumplió la autoridad con las funciones que le marca la ley? Comente que, dependiendo de la situación, pueden presentar una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o una denuncia de hechos ante la fiscalía para pedir que se sancionen estos hechos y se repare el daño.



Trabajo individual

Pida a cada estudiante que elija a una autoridad que no haya cumplido sus funciones con honestidad, apegada a las normas y leyes, no haya respetado los derechos humanos y cometa injusticias. Después, pida a los estudiantes que redacten una carta dirigida a esta autoridad. En la carta se debe considerar lo siguiente:

- Anotar el nombre de la autoridad a la que va dirigido el escrito.
- Explicar el motivo de la carta: hechos, cuestionamientos, propuestas o solicitud de información sobre algún acto o decisión.
- Firma de la petición y un domicilio en el cual se pueda recibir la respuesta a la petición.



Orientelos para que revisen y corrijan aspectos de redacción y ortografía y, una vez que tengan la versión final, pueden enviarla y esperar una respuesta.

Referencias

- Binaburo Iturbide, J.A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Branda, L. (2001). Aprendizaje Basado en Problemas, centrado en el estudiante, orientado a la comunidad. En N. Schuter (ed.), *Aportes para un cambio curricular en Argentina 2001*, (pp. 79-101). Organización Panamericana de la Salud. http://www.rlillo.educsalud.cl/Capacitacion_ABP/ABP%20centrado%20en%20el%20estudiante.pdf
- Casas-Muñoz, A. y Loredó-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Cascón Soriano, P. (2000). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Cascón Soriano, P. y Beristain, C. M. (1998). *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Cascón Soriano, P. y Beristain, C. M. (1999). *La alternativa del juego. Juegos y dinámicas de educación para la Paz*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Castañer, A. y Griesbach, M. (2016). *Guía práctica para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Procedimiento*. México: UNICEF, Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia. https://www.unicef.org/mexico/media/1251/file/MX_GuiaProteccion.pdf
- Chernicoff, L. y Rodríguez, E. (2016). *Trabajar y Vivir en Equilibrio. Módulo 1. Panorama General. Cultivar calma y discernimiento*. Ciudad de México: Atenta Mente Consultores.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2017). *Resumen gráfico de las principales ideas y conceptos del informe: "Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas"*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2020). *Niñas y niños promueven sus derechos. 1° a 3° de primaria*. México.
- Conde, S. L. (2014). *La Constitución protege mis derechos*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/la_constitucion_protege.pdf
- Conde, S. L. (2008). Construcción de ciudadanía desde una pedagogía por competencias. *Transatlántica de Educación*, 4, 77-82.
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Espíndola, J. L. G. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. México: Instituto Nacional Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Fierro, C. (2013). Convivencia democrática e inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-18.

- Fierro, C. y Fortoul, B. (2017). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. México: Ediciones SM.
- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785345>
- García Cabrero, B. y Luna Bazaldúa, D. (2018, 15 de agosto). ¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales en la educación básica? *Nexos. Distancia por tiempos*. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1483>
- Hirmas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). *Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (2016). Principales resultados*. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México.
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclée de Brouwer.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Luna, M. E. y Conde, S. L. (2021). *Primero las niñas y los niños*. México: Secretaría de Educación Pública. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/P5PNA.htm>
- Peña, N. (2017). Los niños y niñas ¿Sujetos políticos? Construcciones posibles desde el aula. *Infancias Imágenes*, 16(2), 227-240.
- Pérez-Brignoli, H. (2017). Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana. *Cuadernos de Literatura*, 21(41), 96-113. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm>
- Puig, J. M. (coord.). (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Sigcha, E. M., Constante, M.F., Defaz, Y.P., Trávez, J. y Ceiro, W. (2016). La expresión musical como herramienta para el desarrollo integral en la educación infantil. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(6), 353-370.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNICEF. (2008). *Estrategia de protección de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Barcelona: Biblioteca de psicología, Desclée de Brouwer.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3(2), 51-74.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEJOREDUCACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN